



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**

ACTA NÚMERO: 010

En la Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, el día martes 15 de diciembre del año 2015, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, presididos por el C. Licenciado Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo**, misma que fue convocada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 38 párrafo tercero, 40 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción II, 38, 44, 46 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para dar inicio a los trabajos de la Sesión, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, solicitó al C. Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General, pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, encontrándose presentes los CC. Lic. **Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor y la C. Regidora Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

En este punto el C. Secretario General informó que recibió escritos por medio de los cuales la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal y la Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; justificaron su inasistencia por motivos de salud y causas de fuerza mayor.

Confirmado el **Quórum Legal**, con 13 quince integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal declaró **"SE ABRE LA SESIÓN"**, siendo las **08:21 horas** del

Armando Martínez Vega

Perla Guadalupe Flores Leyva

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



día de la fecha, solicitándole al C. Secretario General dar a conocer el orden del día para la misma.

Conforme las indicaciones recibidas, el C. Secretario General dio a conocer el Orden del Día de la siguiente manera: **1.-**Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la sesión. **2.-**Informe y Dictamen que presentará la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana relativo al resultado del proceso para la Elección de Subdelegados del Municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018 y declaratoria de validez oficial de la elección. **3.-** Toma de protesta y entrega de nombramiento a los ciudadanos Subdelegados Municipales electos, para el periodo 2015-2018. **4.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen mediante el cual se autoriza la modificación de conceptos de obra, acciones y montos relativos a la programación de los recursos provenientes del ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Ejercicio Fiscal 2015, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz. **5.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante el cual se autoriza realizar las gestiones necesarias para que se cancele la escritura pública cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve, pasada ante la fe del Notario Público Número Tres en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con ejercicio y residencia en La Paz, Baja California Sur, por lo que respecta a la transmisión de dominio del inmueble con clave catastral 103-015-498-001, que presenta la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Sindica Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz. **6.-** Clausura.

En uso de la voz el Presidente Municipal expresó, que en virtud que el día de ayer 14 de diciembre se recibió notificación del Juicio de Amparo 155/2015, mediante el cual el Juez Tercero de Distrito en el Estado notifica que la cancelación de la escritura pública a que refiere el punto número cinco del orden del día para la presente sesión, deberá ser realizada por el Notario Público Número Tres con sede en esta Ciudad, por ser Autoridad Ejecutora dentro del Juicio de Amparo antes mencionado, derivado de lo anterior no será requerida la aprobación de dicho instrumento, por lo que solicito a este Honorable Cabildo sea retirado el punto Número Cinco del presente orden del día.

De conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracciones I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la propuesta del Orden del Día, con la exclusión del punto número cinco, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, el C. Secretario General declaro formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, quedando de la siguiente manera: **1.-**Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la sesión. **2.-**Informe y Dictamen que



presenta la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana relativo al resultado del proceso para la Elección de Subdelegados del Municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018 y declaratoria de validez oficial de la elección. **3.-** Toma de protesta y entrega de nombramiento a los ciudadanos Subdelegados Municipales electos, para el periodo 2015-2018. **4.-** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen mediante el cual se autoriza la modificación de conceptos de obra, acciones y montos relativos a la programación de los recursos provenientes del ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Ejercicio Fiscal 2015, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz. **5.-** Clausura.

Acto seguido, se procedió con el **PUNTO NÚMERO DOS** del Orden del Día, relativo al **Informe y Dictamen que presenta la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana relativo al resultado del proceso para la Elección de Subdelegados del municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018 y declaratoria de validez oficial de la elección.**

El Secretario General procedió a dar lectura al Informe y Dictamen que presenta la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana.

Una vez agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General abrir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Abierto el registro de intervenciones, se le concedió el uso de la voz a la C. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, quien manifestó: *"únicamente para felicitar a todos los que participaron de los ciento veintiséis candidatos que tuvimos en esta elección y sobre todo que nos dio la apertura el C. Presidente Municipal, muchas gracias por dar esa confianza a la ciudadanía para que puedan elegir a quien los represente y felicitar a los cuarenta y dos que si se fueron a esa consulta, a ese recorrido, pedirles que regresen, porque la gente tiene puesta en nosotros esa confianza que nos han dado, regresar con buenas acciones, es algo que ellos merecen, que ellos reconocen y la confianza que ellos depositaron en cada uno de ustedes y a los 5 compañeros que se fueron con ese único registro también es importante que recorran su comunidad, que hagan ese acercamiento y saben que aquí en el Cabildo tienen una mano amiga que puede ayudarlos en cada una de las gestiones donde ustedes tengan un planteamiento, reconocerles el trabajo a todos y sabemos que hoy se suman cuarenta y ocho compañeros mas a este gran equipo que la ciudadanía del municipio de la paz espera excelentes resultados, felicidades a todos y sobre todo a las mujeres que también participaron y que hoy somos más las que estamos en esta lucha, muchas gracias".*

[Firma]

Perla Lys. Flores L.

[Firma]

[Firma]



Agotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 13 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto **se declaró formalmente aprobado** por mayoría absoluta de votos del H. Cabildo, el **Informe y Dictamen que presenta la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana relativo al resultado del proceso para la Elección de Subdelegados del Municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018 y declaratoria de validez oficial de la elección.**

Continuando con los trabajos de la Sesión, se procedió con el **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día aprobado, relativo a la **Toma de protesta y entrega de nombramientos a los ciudadanos Subdelegados Municipales electos, para el periodo 2015-2018.**

En este punto el C. Presidente Municipal, manifestó que en virtud de que el H. Cabildo aprobó por mayoría absoluta de votos el **Informe y Dictamen que presenta la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana relativo al resultado del proceso para la Elección de Subdelegados del Municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018 y declaratoria de validez oficial de la elección**, y en consecuencia fue declarada formalmente la validez oficial de la Elección de Subdelegados Municipales realizada el domingo 29 de noviembre en todas las Subdelegaciones del Municipio de La Paz, en las que resultaron electos, en la Subdelegación de La Fortuna, el C. Pedro Ricardo Vargas Guluarte; en la Subdelegación de San Juan de la Costa, la C. Norma Yecenia Savín Sosa y Silva; en la Subdelegación de Alfredo V. Bonfil, el C. Fernando Martínez Esparza; en la Subdelegación de La Conquista Agraria, la C. Aurora Murillo Castillo; en la Subdelegación de El Progreso, el C. Luis Burquez Carballo; en la Subdelegación de San Pedro, el C. Manuel Salvador González Silva; en la Subdelegación de San Evaristo, el C. Félix Amador Amador; en la Subdelegación de Chametla, el C. Rubén Martín Cosío; en la Subdelegación el Centenario, el C. Juan Manuel Aguiñiga García; en la Subdelegación El Pescadero, la C. Alma Mireya Pérez García; en la Subdelegación Plutarco Elías Calles, el C. Ernesto León Marrón; en la Subdelegación El Aguaje, el C. Román Villarino Martínez; en la Subdelegación San Andrés, el C. Marco Alonso Pérez Pérez; en la Subdelegación San Venancio, el C. Inocencio Moyron Villalobos; en la Subdelegación Matancitas, el C. Héctor Ramón González Ruelas; en la Subdelegación Texcalama, la C. Josefina Flores Sánchez; en la Subdelegación Santa Gertrudis, el C. Porfirio Díaz Cárdenas; en la Subdelegación El Refugio, el C. Leonel Castillo León; en la Subdelegación Los Horconcitos, el C. José Leonides Castillo; en la Subdelegación El Saltito De Los Garcia, el C. Sergio Homero Ceseña Avilés; en la Subdelegación El Veladero, el C. Manuel Reyes González Sánchez; en la Subdelegación Las Playitas, la C. Bernardina Cota Meza; en la Subdelegación El Triunfo, la C. Ana Karina González



Estrada, en la Subdelegación Palo Verde, el C. Luis Enrique Geraldo Ojeda; en la Subdelegación Palo De Arco, el C. José Arturo Rochín Cota; en la Subdelegación El Rosario, la C. Fátima Catalina Hiraes Manzano; en la Subdelegación San Antonio De La Sierra, el C. Luis Miguel Trasviña Aguilar; en la Subdelegación El Valle Perdido, el C. Guilibaldo Núñez Meza; en la Subdelegación Agua Amarga, el C. Juan Manuel Lucero Rosas; en la Subdelegación El Ancon, El C. Álvaro Martin Avilés Martínez; en la Subdelegación San Bartolo, la C. Rosa Ícela Ruiz Gaona; en la Subdelegación El Cardonal, el C. Luis Enrique Lucero Meza; en la Subdelegación El Coro, el C. Juan Guadalupe Cota Piñuelas; en la Subdelegación Santa Rita, la C. Teresita Yanai Rangel Gómez; en la Subdelegación San Pedro De La Presa, el C. Nicasio Higuera Pérez; en la Subdelegación San Fermín, el C. Miguel Martin Hiraes Murillo; en la Subdelegación Santa Fe, el C. Margarito Antonio Lupercio Rojas; en la Subdelegación El Paso De Iritú, el C. Librado Lucero Murillo; en la Subdelegación El Caporal, el C. José Luis Higuera Morales; en la Subdelegación Puerto Chale, el C. Jaime Guadalupe Cano Collins; en la Subdelegación La Soledad, la C. Rosa María Bibo Amador; en la Subdelegación Santa María De Toris, El C. Juan Ángel Amador Amador; en la Subdelegación San Hilario, el C. Gregorio Cadena Domínguez; en la Subdelegación Ejido Melitón Albañez, el C. Daniel Gaspar Lares; en la Subdelegación La Matanza, la C. Guadalupe Pérez Mora; en la Subdelegación La Trinidad, el C. Miguel Agustín Sánchez; en la Subdelegación San Blas, el C. Heraclio Hiraes Sánchez; en la Subdelegación Ejido Álvaro Obregón, la C. Arcelia Jiménez Rosas; por lo que esta Presidencia les solicitó respetuosamente a los ciudadanos mencionados y que se encontraban presentes en la Sesión, se colocaran en frente del Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, para proceder a tomarles la protesta de Ley.

Una vez hecho lo anterior, el C. Presidente Municipal, expresó:

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, la Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Baja California Sur, los Bandos, Reglamentos, Acuerdos, y Disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar leal y responsablemente el cargo para el que fueron electos por los ciudadanos, mirando siempre por el bien y la prosperidad de los habitantes de sus Subdelegaciones Municipales?

A lo cual los Subdelegados Municipales electos contestaron:

¡SÍ, PROTESTO!

El C. Presidente Municipal manifestó: "¡Si así lo hicieren, que el pueblo de cada una de sus Subdelegaciones del Municipio de La Paz, se los reconozca, si no, que se los demande!".



[Firma]

Acto seguido, el Secretario General continuó con el **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día referente, al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen mediante el cual se autoriza la modificación de conceptos de obra, acciones y montos relativos a la programación de los recursos provenientes del ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Ejercicio Fiscal 2015, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de lectura del Dictamen, en virtud de que con antelación, adjunto a la convocatoria de la Sesión, se hizo llegar el documento en comento, así pues, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la solicitud de omitir la lectura del Dictamen referido, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por mayoría absoluta de votos.

Una vez aprobada la omisión de la lectura del Dictamen, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General abrir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Al no haber intervenciones, el C. Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, conducir el proceso de votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

El C. Secretario General, hace del conocimiento al H. Cabildo, que la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal y la Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora, quienes por causa justificada no asistieron a la presente Sesión, enviaron sus votos en sobre cerrado para que sean computados en este punto, siendo a favor los dos votos, así pues, concluida la votación en forma nominal, el resultado fue 15 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo tanto **se declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, la modificación de conceptos de obra, acciones y montos relativos a la programación de los recursos provenientes del ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Ejercicio Fiscal 2015, con base en el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido, se procedió con el **ÚLTIMO PUNTO** del Orden del Día aprobado, **Clausura**, para lo cual el C. Presidente Municipal, felicitó y reconoció a los

Rosa E. Flores L

[Firma]
[Firma]



Ciudadanas Regidoras, Ciudadanos Regidores y demás personal por su trabajo realizado en el proceso de Elección de Subdelegados Municipales, asimismo, reitero su felicitación a los Subdelegados Municipales Electos, exhortándolos a conducirse con responsabilidad en sus cargos y a trabajar intensamente en beneficio de los ciudadanos de sus Subdelegaciones, de igual forma agradeció al público en general su asistencia y participación en los trabajos de la Sexta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz y, no habiendo otro asunto que tratar, declaró formalmente **“SE LEVANTA LA SESIÓN”** siendo las 09:07 horas del día martes 15 de diciembre del año 2015.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO.

MDCCXXV MDCCXXVII

**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JORGE ARTURO BARRÓN PINTO
I RÉGIDOR**

**LIC. ROCXANAVIANEY REYES SIMÓN
II REGIDORA**

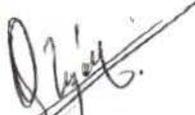
**LIC. PABLO OJEDA MEZA
III REGIDOR**

**PROFA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
IV REGIDORA**

**PROF. JULIO CERVANDO HIGUERA MÁRQUEZ
V RÉGIDOR**

**C. MAXIMINO IGLESIAS CARO
VII RÉGIDOR**

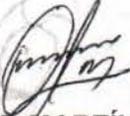



C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA
VIII REGIDORA


C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ
IX REGIDOR


LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR
X REGIDOR


C.P. CÉSAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO
XI REGIDOR


C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
XII REGIDOR


C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA
XIII REGIDORA


LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES
SECRETARIO GENERAL

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Sexta Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día martes 15 de diciembre del año 2015", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz"